

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO Y ENERGIA

**2987****Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones MOVES III**

1. El 3 de julio de 2021, se publicó la convocatoria pública de subvenciones para actuaciones de soporte a la movilidad eléctrica (Programa MOVES III) mediante la Resolución del consejero de Transición Energética, Sectores Productivos y Memoria Democrática de 28 de junio de 2021.

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en la siguiente tabla, y que el interesado debe aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-4651/2021	REMO SUSTAINABLE MOBILITY, S.L	***7456**	Es necesario presentar los presupuestos desglosados a nombre del solicitante de la ayuda. En el documento 5 es necesario rellenar los datos de la empresa instaladora, actualizar importes, falta el núm RII y falta la firma de la empresa instaladora
MOVESIII-4822/2021	GERMAINE SOUVRAS, MARIE MAUD	***7388**	La solicitud de subvención no está debidamente cumplimentada (datos específicos del solicitante y puntos 4,5 y 7) y firmada. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4826/2021	FRANCO GONZALEZ, ANTONIO JAVIER	***0210**	Es necesario presentar el DNI o NIE del solicitante. Es necesario aportar el Documento 5: memoria técnica para el programa 2.
MOVESIII-4827/2021	MUÑOZ COZAR, ANTONIO	***2935**	Es necesario que el presupuesto indique la ubicación de la instalación y desglose las partidas, mano de obra y material correspondiente al punto de carga.
MOVESIII-4829/2021	JUAN SERRA, JOSE LUIS	***2405**	Es necesario aportar el DNI del solicitante de la ayuda para poder cotejar la firma. En el presupuesto se debe indicar el modelo y potencia del cargador y los importes detallados.
MOVESIII-4831/2021	RIERA RODRIGUEZ, ENRIC JOSE	***7561**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial y si ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto y (Puntos 5 y 7). Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4834/2021	RIERA RODRIGUEZ, ENRIC JOSE	***7561**	Es necesario indicar en la solicitud si la persona beneficiaria tiene actividad mercantil y/o comercial. Es necesario aportar Documento 5: memoria técnica para el programa 2.
MOVESIII-4835/2021	EDIFICI HIDRIA S.L.	***2847**	Es necesario aportar escrituras completas que acrediten representación. En el presupuesto se debe poder identificar la ubicación de la instalación.
MOVESIII-4838/2021	GRZYBICKA, ALEKSANDRA MARIA	***0090**	En el documento 1 la firma del solicitante no coincide con la del documento identificativo presentado. Es necesario aportar certificado de empadronamiento. En el documento 6 la firma del solicitante no coincide con la del documento identificativo presentado. En el documento 7 la firma del solicitante no coincide con la del documento identificativo presentado. En el documento 8 la firma del solicitante no coincide con la del documento identificativo presentado.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-4839/2021	PEÑA MANRIQUE, LUIS CARLOS	***8485**	Es necesario presentar Documento 1: Solicitud debidamente cumplimentado y firmado. El presupuesto debe estar a nombre del solicitante e indicar la ubicación de la instalación. Es necesario presentar Documento 5: memoria técnica del programa 2 debidamente cumplimentado y firmado. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4841/2021	NICOLAU OLIVER, LLUIS	***7634**	Es necesario aportar el documento 1 firmado por el solicitante.
MOVESIII-4842/2021	MOLL LLADO, GABRIEL	***2506**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención completo, debidamente cumplimentado y firmado.
MOVESIII-4844/2021	FERNANDEZ VEGA, JOSEBA	***6609**	En el documento 8 falta una página
MOVESIII-4845/2021	BUSTAMANTE BUSTAMANTE, DOLORES	***5419**	En el documento 1 debe indicarse si tiene actividad mercantil y comercial y debe estar firmado por el solicitante de la ayuda. Es necesario aportar copia del DNI. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4847/2021	CAÑELLAS MORLÁ, JAIME	***2549**	En el documento 1 debe indicarse si tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar el presupuesto de la instalación desglosado por partidas, incluyendo el tipo de cargador y potencia. Falta documento 5: memoria técnica por el programa 2.
MOVESIII-4849/2021	TRANS SUAU 2021, S.L.	***8040**	En el documento 1 el nº de cuenta bancaria no coincide con el del trámite telemático. Aclarar cuál es el correcto. Falta copia NIE del representante legal de la empresa. Falta CIF de la empresa
MOVESIII-4852/2021	VELILLA DURAÑONA, ELSA ELENA	***2154**	Es necesario aportar la factura/presupuesto de la inversión realizada. Ésta debe ser detallada y expedida a nombre del beneficiario de la ayuda y los importes deben estar detallados por partidas. Es necesario aportar el documento 5 debidamente cumplimentado y firmado por la empresa instaladora. (Falta llenar el nombre y DNI del representante de la empresa instaladora). Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4854/2021	TORRENS CAMPINS, SL	***9347**	En el documento 1 debe cumplimentarse el apartado del representante legal de la empresa. Es necesario acreditar documentalmente la representación del solicitante en la empresa. En el documento 5 es necesario cumplimentar debidamente los apartados del solicitante de la actuación y del representante, así como población.
MOVESIII-4856/2021	ORELL COMPANY, MARIA ANTONIA	***9403**	Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4859/2021	BARCELO BINIMELIS, CATALINA	***9044**	Es necesario presentar el modelo 1 de solicitud debidamente firmado y cumplimentado por la persona solicitante. Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante. La factura del vehículo debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III". Es necesario presentar el último recibo del impuesto de tracción mecánica del coche a desguazar. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4860/2021	ESTRANY VILLALONGA, JAUME	***7471**	Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4861/2021	GOMILA DARDER, MARIA ANTONIA	***8663**	Debe indicarse en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial. Es necesario presentar el DNI de la persona solicitante.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-4866/2021	VERA ENSEÑAT, JAIME	***6932**	Es necesario aportar el documento 5 firmado y sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-4872/2021	GRIMALT RIGO, PETRA	***3359**	En el documento 5 debe indicarse el núm. RII de la empresa instaladora habilitada. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4875/2021	JIMENEZ BRAVO, VICENTE RODRÍGUEZ	***3788**	Es necesario aportar el documento 1 debidamente cumplimentado. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario presentar el DNI del solicitante. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para achatarrear. Es necesario acreditar el pago del impuesto de vehículos de tracción mecánica de 2022 del vehículo para achatarrear
MOVESIII-4876/2021	JIMENEZ BRAVO, VICENTE RODRÍGUEZ	***3788**	Es necesario aportar el documento 1 de solicitud debidamente cumplimentado. Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante ha recibido o solicitado otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario presentar el DNI del solicitante. Es necesario aportar el presupuesto de instalación del proveedor del punto de recarga que se desea instalar.
MOVESIII-4878/2021	REYNES CARRERAS, RAMON JUAN	***0214**	Es necesario aportar el documento 1 de solicitud a nombre del beneficiario de la ayuda. En la solicitud la ayuda solicitada no coincide con el trámite telemático. Aclarar esa divergencia. Es necesario aportar fotocopia del permiso de circulación del vehículo a achatarrear. Es necesario presentar el último recibo del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo a achatarrear. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4879/2021	CARBAJO FRANKHUISEN, RAVEN	***5376**	Es necesario aportar la solicitud debidamente cumplimentada y firmada por el solicitante. Es necesario rellenar la inversión realizada del punto de carga y la ayuda solicitada. Se trata de un autónomo y en el trámite telemático indica que es persona física. Aclarar esa divergencia. Es necesario presentar el DNI o NIE del solicitante. Es necesario presentar el certificado de alta en el Censo de empresarios, profesionales y retenedores o el certificado de situación censal expedido por la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico. Es necesario presentar el documento 5 normalizado de la solicitud, relativo al punto de recarga, firmado o sellado por la empresa instaladora.
MOVESIII-4882/2021	GARCIA VILA, RAFAEL	***3736**	El presupuesto/factura del del vehículo que se desea adquirir debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III".
MOVESIII-4883/2021	MONJO CAPO, MARIA VICTORIA	***1429**	En el documento 1 debe indicarse si tiene actividad mercantil y comercial, indicar si ha solicitado o recibido otra ayuda por el mismo concepto. Es necesario aportar el último recibo del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para achatarrear.
MOVESIII-4885/2021	ORTIZ HERNANDEZ, RAMON	***8968**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. La firma no es válida. Es necesario presentar el documento 5 firmado o sellado por la empresa instaladora y firmado debidamente por el solicitante, la firma no es válida. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4888/2021	PEROTTI ASESORES, S.L.P.	***8219**	Es necesario aportar el documento normalizado 1 de la solicitud de subvención, debidamente cumplimentado y firmado. Es necesario presentar la fotocopia del permiso de circulación del vehículo para achatarrear. Es necesario aportar el último recibo del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo para achatarrear. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4889/2021	PEREZ PALACIOS, SANTIAGO	***4966**	Falta documento 5: memoria técnica por el programa 2
MOVESIII-4890/2021	ENSEÑAT CALAFELL, ANTONIO	***8506**	Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre Administraciones Públicas.

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2024/45/1158789





Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
MOVESIII-4891/2021	ICT TRADING SPAIN SL	***6647**	Es necesario aportar documento identificativo del representante legal de la empresa para poder cotejar la firma. Es necesario aportar CIF de la empresa. Es necesario aportar escrituras completas de la empresa. En el documento 5 la firma del representante de la empresa solicitante no es válida, se trata de una imagen insertada
MOVESIII-4893/2021	BAUZA LLODRA, ISABEL	***4820**	Es necesario presentar el permiso circulación del vehículo achatarrado. Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4894/2021	AMENGUAL NICOLAU, NADAL	***2387**	Es necesario aportar el presupuesto para la implantación de la infraestructura de recarga de vehículo eléctrico.
MOVESIII-4895/2021	FERRER AGUILAR, ANTONIO	***4732**	Hay que indicar en el documento 1 si la persona solicitante tiene actividad mercantil y comercial (punto 5). Es necesario aportar el presupuesto/factura del vehículo que se quiere adquirir, el cual debe incorporar el descuento obligatorio de al menos 1000 € antes de la aplicación del IVA, y el concepto de éste debe especificar "Programa Moves III". Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tratamiento de datos entre administraciones públicas.
MOVESIII-4896/2021	IZQUIERDO GUILLÉN, CRISTIAN	***3839**	Falta documento 6, declaración responsable del cumplimiento del principio de no causar perjuicio significativo al medio ambiente. Falta documento 7, declaración principios PRTR. Falta documento 8, declaración cesión de aceptación de la cesión y tractament de dades entre Administracions Públiques.

En caso de que no presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común y de las administraciones públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta ese momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 20 de marzo de 2024

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**  
Diego Viu Domínguez